

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN LOGOPEDIA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO PROCEDE
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado, conforme a lo establecido en el Real Decreto 822/2021.

El proceso de evaluación ha incluido una visita de un panel de personas expertas externas a la universidad, cuyos miembros han elaborado unas conclusiones que, junto con la información disponible del título, ha sido analizado por la Comisión de Renovación de la Acreditación de ANECA que emitió un informe provisional de acreditación.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

Estándar:

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Logopedia por la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) fue verificado en el año 2009. El título se sometió al proceso de primera renovación de la acreditación en el curso 2016-2017, obteniendo un informe de renovación de la acreditación en términos favorables por parte de ANECA con fecha 17/03/2017.

En dicho informe se establecían una serie de compromisos, en concreto la solicitud de modificación del plan de estudios relacionada con la competencia G9 (dominio de una segunda lengua, preferentemente inglés). Esta modificación junto a otras, como el incremento de plazas, la actualización de varios de los apartados de la memoria de verificación (actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y recursos humanos), la ubicación temporal de materias, así como la eliminación de optativas, se han realizado en la solicitud de modificación de la memoria aprobada el 29/6/2018 por la ANECA.

Las competencias, contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación que figuran en las guías docentes se corresponden a las indicadas en la memoria verificada y su modificación de 2018.

En la tabla 4 de las evidencias denominada “Evolución de Indicadores y Datos Globales del Título” se puede ver que el número de estudiantes del curso 2015-2016 fue de 49, el curso 2016-2017 de 57, 2017-2018 de 62, 2018-2019 de 49, 2019-2020 de 59 y 2020-2021 en de 61, no superándose el número máximo previsto de estudiantes admitidos al título (65) en los seis últimos cursos.

El Grado de Logopedia cuenta con un coordinador de titulación y cuatro coordinadores de curso. Las personas que desempeñan estas figuras se pueden ver en la Web de la titulación. En el autoinforme destacan que estas figuras se encargan de la revisión de los distintos apartados las guías docentes cada año, de planificar las actividades y los horarios.

El coordinador de la titulación además mantiene también comunicación con coordinadores de prácticas externas, TFG y movilidad. El panel de expertos ha solicitado evidencias adicionales con las actas de estas reuniones y han sido presentadas.

En el informe de autoevaluación se señala que el Grado cuenta con una comisión de TFG que revisa la guía docente, la guía del estudiante, la guía del tutor, las rúbricas y los sistemas de evaluación. Realiza

la asignación de los trabajos, resuelve posibles incidencias y prepara la documentación para los tribunales que evalúan la defensa.

Las prácticas externas curriculares se coordinan desde la comisión de prácticas de la Facultad. La coordinación de prácticas externas de la titulación se encarga de elaborar y revisar los contenidos de las asignaturas, los sistemas de evaluación, los documentos enviados a los profesores asociados de Ciencias de la Salud y colaboradores, resolver las incidencias y quejas y velar por una comunicación fluida entre todos los profesores y coordinadores que participan en las prácticas de los títulos de la Facultad.

Los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes (E.05_01) (2020-2021) son los siguientes: 2.95 sobre 5 en la coordinación entre las distintas asignaturas del título; 2.97 en la planificación de la enseñanza, 2.76 en el tamaño de los grupos. En el profesorado (E.05_02) destacan las siguientes puntuaciones: un 3.20 para la adecuación de la gestión y organización del centro; un 2.93 para los mecanismos para el diseño elaboración y revisión de las guías docentes, un 3.57 para la planificación por parte de la coordinación de la titulación y coordinadores de curso y un 3.46 para la coordinación de las prácticas externas (3.46).

En la audiencia mantenidas por el panel de expertos con los estudiantes, refirieron problemas en la organización de las asignaturas del cuarto curso del Grado, lo que había llevado a muchos a no poder concluir el TFG a tiempo y no presentarse (entre los cursos 2015-2016 y 2018-2019, el porcentaje de alumnos no presentados ha sido del 40–50%). Aunque el porcentaje de los dos últimos cursos académicos indican una cierta mejora (32% de no presentados), este valor es superior al porcentaje de la media de las asignaturas del Grado (3.80%).

El perfil de ingreso y los criterios de admisión al grado que aparecen en la información de la Web de la titulación se corresponden con los de la memoria verificada. La titulación no tiene establecidos criterios especiales de acceso distintos de los derivados de la limitación de plazas de nuevo ingreso y de la legislación vigente de acceso a estudios universitarios. El número de plazas ofertadas de nuevo ingreso en el título es actualmente, de 65, tal y como se refleja en la memoria verificada.

La UCLM posee una normativa sobre reconocimiento de créditos. La Comisión encargada del reconocimiento de créditos de la Facultad resuelve las solicitudes de los estudiantes, tras consultar a los profesores de las asignaturas implicadas y teniendo en cuenta la adecuación de las competencias y contenidos. Como establece dicha normativa, se pueden reconocer hasta 36 créditos de asignaturas básicas cuando éstas pertenezcan a la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud y estos reconocimientos se realizan a través de la unidad de gestión de alumnos de campus.

En la memoria verificada, se permite reconocer créditos por enseñanzas superiores oficiales no universitarias y por la acreditación de experiencia profesional o laboral (máximo 30 y 9 créditos, respectivamente). Al respecto, la mayoría de los créditos que se han reconocido desde el curso 2015-2016 hasta el 2020-2021 son créditos procedentes de otros títulos universitarios oficiales. No se ha producido reconocimiento de créditos procedentes de títulos propios ni de experiencia laboral (evidencia E04). El panel de expertos solicitó varios expedientes como evidencia adicional y se comprobó que el reconocimiento de créditos se realizó correctamente.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública del título puede ser consultada a través de la página web general de la UCLM y a través de la página web de la facultad de Ciencias de la Salud.

Dicha Web permite que los colectivos interesados en el título puedan acceder a información que certifica el carácter oficial del mismo como la memoria verificada, informes de modificación y seguimiento, así como de la renovación de la Acreditación. Aparece el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos y la publicación en el BOE.

En relación a la información sobre el SGIC aparece un enlace con información general de la UCLM y una específica de la Facultad

Hay información sobre los criterios de admisión y el perfil de ingreso, así como información sobre las pruebas y el procedimiento para acceder al título.

Los estudiantes con necesidades educativas especiales, pueden acceder a la información del Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad (SAED) a través de la sección Estudiantes de la Web general de la UCLM.

Están las diferentes normativas estatales, autonómicas y de universidad, incluyendo la de reconocimiento de créditos.

En el informe de autoevaluación se indica que los estudiantes tienen acceso a través de la página web a la información del plan de estudios, a las guías académicas, al calendario académico, a los horarios, con las aulas asignadas y a las fechas de los exámenes. Se incluye también la información sobre las prácticas y sobre las líneas para la realización del TFG. También se publican las guías docentes en donde están detalladas competencias, bibliografía, temario, metodología y sistemas de evaluación. La publicación de esta información se realiza durante los meses de junio y julio, según citan para que los estudiantes puedan acceder a toda la información antes de la matriculación.

En la evidencia E5.01 (encuestas de satisfacción), se puede ver que la puntuación global obtenida por los estudiantes fue de 3,19 (2020-2021). Además, esta puntuación se ha ido incrementando a lo largo de los cursos. Para el profesorado la satisfacción global es de 3.66 (E05.02). Sin embargo, existe una información en la página web general de la UCLM relacionado con las prácticas que puede llevar a confusión a los estudiantes interesados en cursar el Grado (<https://www.uclm.es/estudios/grados/logopedia>). En dicha Web en el apartado de la distribución de

estudios se cita que hay 24 créditos de prácticas en empresas. En las diferentes audiencias del panel de expertos en la visita a la universidad se constata que hay tres asignaturas de Prácticum (Prácticum I (6 ECTS), Prácticum II (9 ECTS) y Prácticum III (9 ECTS)). Prácticum I es una materia como dice en la guía docente que pretende acercar a los estudiantes al mundo profesional, y desarrollar una identidad investigadora como logopedas. Sus contenidos son: Observación logopédica. Competencias profesionales en la práctica logopédica. Habilidades comunicativas y habilidades profesionales del logopeda. Competencias en el marco internacional. Aprendizaje basado en Problemas: Casos clínicos en Logopedia. Competencia emocional en Logopedia. Comentarios adicionales sobre el temario. Competencia emocional en Logopedia. Se desarrolla con docencia presencial en el aula, realización de trabajos, resolución de problemas, etc., y se evalúa a través de portfolio de clase, elaboración de trabajos, presentaciones orales, resolución de problemas, etc. En ningún caso se asiste a un centro o empresa de prácticas externas.

CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

Estándar:

La institución dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Facultad de Ciencias de la Salud, centro perteneciente a la UCLM, y en donde se imparte el Grado de Logopedia, dispone de un SGIC aprobado por ANECA en el marco del programa AUDIT, que está diseñado para facilitar el seguimiento y la mejora continua de sus títulos. Dicho SGIC es común para todas las titulaciones de la UCLM.

Dicho SGIC es común para todas las titulaciones de la UCLM.

El SGIC se trata de un sistema debidamente integrado (órganos, procedimientos, procesos, ...) que facilita el despliegue de la política y los objetivos de calidad, así como la definición de propuestas de mejora en el marco de una planificación sistematizada.

En relación al SGIC y su despliegue en cuanto a la titulación:

- Dispone de una serie de órganos, en la universidad y en la Facultad, con capacidad para gestionar el SGIC y definir y aprobar las políticas relacionadas con cada procedimiento.

En la página web de la Facultad donde se imparte la titulación, se relacionan los miembros de la Comisión de Garantía del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad, así como los colectivos a los que representan, pero no figura el reglamento o las funciones de la comisión, ni las actas donde figuren los principales acuerdos emprendidos.

- Desde la página web de la Facultad, se accede al manual de calidad y a la relación de procedimientos.
- Dispone sistemas de recogida y análisis de información que permiten conocer las diferentes necesidades para satisfacer el cumplimiento de los procedimientos definidos.

En relación al proceso implementado que gestiona la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes cuyos resultados se presentan, de manera sintética en la tabla 4: “evolución de indicadores y datos globales del título”, destacar que en general los resultados son positivos y se aporta información detallada de los diferentes ítems, así como datos comparativos con la media de las encuestas del conjunto de la universidad y datos básicos de representatividad estadística de las encuestas.

Con el fin de completar el análisis global de la satisfacción de todos los agentes de interés con el título se debe recoger también con mayor periodicidad la opinión del profesorado (solo figuran datos del curso 2019-2020 y del curso 2012-2013, y es interesante conocer la evolución periódica de su opinión) y de los egresados con el título (los últimos datos son del curso 2016-2017), así como del PAS.

En cuanto a la opinión de los empleadores, si bien se adjunta como evidencia hasta tres ediciones de la encuesta a las empresas españolas sobre la empleabilidad de los recién titulados realizado por la Fundación EVERIS. Dichos informes aportan datos e indicadores de interés, pero contiene informaciones de carácter general de la universidad o de algunos ámbitos de conocimiento de la misma y el último corresponde al año 2017.

- Se dispone de mecanismos que hacen posible el seguimiento, revisión y mejora en relación a las diferentes dimensiones y actividades del título a través de un sistema de indicadores, resumidos en diversas tablas resumen y tablas o listados con datos desagregados, aunque no figura, al menos de manera pública, un análisis valorativo exhaustivo de los mismos, que ayude a generar propuestas de mejora, si es el caso.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Estándar:

El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En los recursos docentes de la memoria verificada se señala que contarán con 21 profesores. Tanto en el informe de autoevaluación como en la tabla 3 se indica que ese es el número de profesorado con el que cuentan en el curso 2020-2021.

En total, el personal docente está formado por 2 profesores titulares, 3 contratados doctores, 15 asociados, y 1 profesor colaborador. En la memoria se verificó una composición del 14% de ayudantes doctores y profesores colaboradores que están ausentes en la actualidad. Dicha desviación ha sido suplida con un aumento en el número de profesores asociados, 15 en lugar de los 13 verificados.

El número de profesores a tiempo completo es de 6 y con dedicación a tiempo parcial 15 (tabla 3).

El número de profesores doctores es de 8, siendo la proporción de 38.1%.

Los sexenios con los que cuenta el profesorado son 4 (Tabla 3).

Los quinquenios docentes que se pueden ver también en la tabla 3 son 21.

El profesorado indica en la entrevista que a sus tareas docentes se suman las de gestión. Al ser poco profesorado a tiempo completo informan que la gestión en la mayoría de los casos no les supone reducción de carga docente. Esto puede contribuir a aparezcan números tan bajos en los sexenios de investigación.

Los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes en el curso académico 2020-2021 para la calidad del profesorado que imparte el título presentan una puntuación de 3,08 sobre 4 (evidencia E05_01).

Los resultados de las encuestas al PDI presentan un 3.79 en el ítem “estoy motivado y satisfecho con mi labor docente” y un 2.67 para “estoy motivado y satisfecho con mi labor investigadora”. Este último ítem está por debajo del de la UCLM (3.36).

La universidad tiene un plan de Formación e Innovación (E09_02), en el que participan los profesores del título.

El personal de apoyo y servicios (PAS) de la titulación del Grado sito en la Facultad de Ciencias de la Salud es compartido en el campus de Talavera de la Reina con el de la Facultad de Ciencias Sociales. Las encuestas de satisfacción al PAS se realizaron durante el curso 2015-2016. En estas encuestas las respuestas van de 0 a 3. Valoran la labor que realizan en la Facultad con 2.18, con sus condiciones laborales 2.09 y con los espacios en los que desarrollan su actividad (2,00). Los ítems con menores puntuaciones son con que tienen que ver con la satisfacción con la política de plantilla de la universidad (1,18) y con su participación en la definición y mejora de los títulos (1,30) (evidencia E05_03).

CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Estándar:

Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Según consta en la evidencia E12 los espacios de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UCLM están constituidos por 16 aulas, 8 laboratorios (entre ellos laboratorio de evaluación, de anatomía y de demostración clínica), 2 salas de informática, un salón de Grados, un salón de actos y una sala de reuniones compartidos por todas las titulaciones del centro. En esta evidencia se presentan fotografías de los espacios para mostrar que se cumplen las necesidades del programa formativo del Grado de Logopedia.

Se señala también que las aulas están equipadas audiovisualmente, que se dispone de espacios para estudiantes y profesores, así como de despachos compartidos para el profesorado.

En el informe de autoevaluación se señala que se han realizado las propuestas de mejora de los informes de seguimiento habilitando aulas para el estudio en periodo de exámenes, aumentado la dotación de materiales de evaluación e intervención específicos de la titulación, así como más espacios que permitan la realización de trabajos en grupo. En este informe de autoevaluación se indica que los espacios disponibles para docencia son: nueve aulas de docencia, tres aulas de informática, dos seminarios de usos múltiples, un laboratorio de evaluación e intervención, un laboratorio de anatomía, un salón de conferencias/Grados, un salón de actos.

En la memoria verificada se indica que el número de espacios destinados específicamente a los estudios de Logopedia son cuatro aulas (una para cada curso), dos seminarios, un laboratorio de evaluación y de intervención, un laboratorio de bioquímica y un laboratorio de anatomía.

En la entrevista del panel de expertos con los estudiantes, éstos indicaron que un alto porcentaje de las clases se impartieron en la sección del campus de Ciencias Sociales, y no en las instalaciones de Ciencias de la Salud. En la audiencia con el panel de expertos expresaron que durante los cursos han vivido problemas de espacios para realizar las prácticas de laboratorios y que algunas asignaturas se desarrollan por las mañanas por el mismo problema de espacios. Destacan este hecho porque es un Grado ofertado en horario tardes. También, los estudiantes refieren en la audiencia con el panel de expertos como un aspecto de mejora la falta de material de laboratorio e instrumental de evaluación como una de los principales aspectos de mejora del Grado.

La satisfacción de los estudiantes, en el curso 2020-2021, con las aulas y sus condiciones es de 3.05, con los recursos es de 3.13 y con el servicio de biblioteca de 3.46 sobre 4.

Las puntuaciones de satisfacción para el profesorado (curso 2019-2020) son de 2.21 para "las aulas en número y calidad", y de 2.36 "los espacios de trabajo donde desarrollo mi actividad" (E05_02).

En el informe de autoevaluación se señala que la UCLM cuenta con servicios genéricos de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes. Estos servicios se articulan a través de las Unidades de Gestión de Alumnos de Campus (UGAC). También cuenta con Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad (SAED) y un Servicio de Apoyo Psicológico (SAP) (E14).

Los servicios de información y apoyo para la movilidad se llevan a cabo a través de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) y la orientación profesional se regula desde el Centro de Información y Promoción de Empleo (CIPE) E14).

Disponen de un Programa de Acción Tutorial del Centro que facilita a los estudiantes su estancia en la UCLM. Los estudiantes también cuentan con el equipo de coordinación de la titulación.

De manera anual se realizan jornadas de orientación profesional. Se cuenta con un Coordinador de Prácticas Externas y Movilidad Nacional y una Coordinadora de Relaciones Internacionales.

La satisfacción de los estudiantes (2020-2021) con los servicios de orientación académica y profesional es de 2.65, con el programa de acción tutorial del título de 2.65 y de 2.53 en me han orientado sobre las opciones que podrían interesarme tanto en mi vida académica como profesional.

En relación con las prácticas externas, en la memoria verificada el plan de estudios tiene 24 créditos de prácticas externas.

Cuando se accede a las guías se puede ver que son solo 18 créditos de prácticas externas en centros externos, concretamente, 9 créditos de Practicum II y 9 créditos de Prácticum III.

La asignatura de Prácticum I de 6 créditos indica en su guía que es de prácticas externas, pero tal y como se puede ver en ella y se ha constatado en las entrevistas del panel de expertos a los diferentes colectivos es una materia impartida en el aula en la que los estudiantes no acuden a ningún centro para realizar prácticas en él. Es una materia bien considerada por los estudiantes entrevistados por su carácter aplicado, pero que se imparte y se evalúa como una materia de aula.

El Grado, dispone de convenios suficientes para la realización de prácticas externas.

El grado de satisfacción de los estudiantes con la formación de prácticas externas es bueno, ya que consideran que las competencias desarrolladas en el título capacitan para la actividad profesional como logopedas (3,17 de 4 puntos) evidencia E05_01).

En la entrevista del panel de expertos a la los estudiantes señalan que consideran importante que el título tenga más horas de estancia en los centros de prácticas en las dos materias en las que si asisten a centros sanitarios, sobre todo el tercero son pocas horas en relación a los créditos de la materia (Prácticum II).

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información recogida en las guías docentes que se puede consultar en la Web y en los enlaces de la tabla 1 es consistente con la de la memoria verificada.

En la Tabla 02 se pueden ver los resultados de las asignaturas en los últimos cursos. 21 de las materias tiene una relación de aprobados presentados del 100%, y 11 está por encima de 95%. En el trabajo TFG el porcentaje de estudiantes que superan la asignatura en primera matrícula disminuye al 68,85% (curso 2020-2021).

En la evidencia E17 aparece el listado del curso 2021-2021 de TFG con las notas correspondientes. El rango de puntuaciones es variado.

La satisfacción global de los estudiantes con el proceso de enseñanza aprendizaje en los últimos seis años la media está en 2,41 puntos, aumentando de manera progresiva a lo largo de los mismo hasta alcanzar una puntuación de 2,98 puntos en el curso 2020-2021 (E05_01). Si entremos al detalle de los ítems con puntuaciones más bajas nos encontramos con que las metodologías de enseñanza aprendizaje esta valoradas con un 2.88, las actividades formativas con un 2.93 y los sistemas de evaluación son acordes con las actividades formativas que realizo con un 2.82.

En el caso de los egresados, la satisfacción de los logopedas con la formación recibida corresponde en una proporción de 81,48% a los valores de 4 y 5 en una escala de 1 a 5 (evidencia E18). Las entrevistas a los egresados de realizan de manera telefónica, por lo que sus respuestas no gozan de privacidad.

El panel de exertos ha solicitado materiales y pruebas de evaluación de diferentes materias. Estas han sido revisadas y se corresponden a lo indicado en las guías docentes.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

Estándar:

Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En el Informe de Autoevaluación se realiza un análisis de las tasas indicando que en todos los casos (tasa de graduación -75.44%, tasa de eficiencia -95.93% y tasa de rendimiento -91.78%) están por encima de las propuestas en la memoria verificada (tasa de graduación: 60% y tasa de eficiencia: 85%). La tasa de abandono es del 7.02%, estando por debajo de la que figura en la memoria verificada (20%) En cuanto a las tasas de éxito de 21 de las materias es del 100%, y 11 está por encima de 95%. En el TFG el porcentaje de estudiantes que superan la asignatura en primera matrícula disminuye al 68,85% (curso 2020-2021), fundamentalmente por la elevada tasa de estudiantes no presentados, en todos los cursos está por encima del 30% de matriculados.

Preguntados en las entrevistas con el panel de expertos por las tasas de éxito en las materias tanto el profesorado como el estudiantado lo encuentra dentro de lo esperado por el grado de responsabilidad de los dos colectivos. En relación al TFG, los estudiantes refirieron una alta carga de trabajo y una organización que en el plan de estudios de cuarto curso que dificulta la consecución del trabajo de fin de grado. Preguntado por este tema, el equipo directivo expresó que se estaba trabajando en la mejora de este aspecto y estaba dando resultados. Aunque se percibe cierta mejoría en el número de estudiantes que se presentan al TFG (del 47% en 2015-2016 al 32% en 2019-2020 y 2020-2021), la tasa de no presentados aún sigue estando muy por encima de la media del resto de materias (3,80%).

El perfil de egreso del estudiante se ajusta a la Orden CIN/726/2009 por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de logopeda.

Se señala en el informe de autoevaluación que para elaborar este perfil de egreso se han tenido en cuenta la opinión de todos los agentes implicados en el título. No se presentan actas de reuniones durante estos últimos 6 años para analizar el perfil de egreso.

Se han realizado estudios de la inserción laboral de los egresados (publicados en 2015 y 2017), estos estudios se recogen en las evidencias E18. Destacan resultados de este estudio como que el 81,48% (puntuaciones de 4 y 5, en una escala entre 1 y 5) de nuestros egresados están muy satisfechos con la formación recibida y un 81.48 señalan que estudiaron por vocación (E18_GLogopedia_Talavera_EIL1415_2017).

Se señalan por un 79.17% de los egresados como carencias detectadas la Falta de prácticas (E18_GLogopedia_Talavera_EIL1415_2017).

Un 7.14% señala que no realizaron prácticas en empresas (E18_GLogopedia_Talavera_EIL1415_2017).

Las encuestas a empleadores presentadas en la Evidencia E_18_Encuesta Empleadores1819_2020

están agrupadas. Los resultados se presentan en conjunto por ciencias de la salud, no por Grado de Logopedia.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos Favorables

Aspecto que será objeto de especial seguimiento en futuras evaluaciones del título:

Tal como se ha indicado en el criterio 2 de este informe en realidad a realizar en empresas no son 24 ECTS como indicado en la Web sino que son 18 ECTS. Con el fin de no inducir a confusión sobre las prácticas que realmente se realizan en empresas, se debería modificar la información sobre la distribución de créditos del plan de estudios en la siguiente sección de la página web de la UCLM <https://www.uclm.es/estudios/grados/logopedia>. Tal y como se ha indicado, en realidad los créditos de prácticas en empresas no son 24 ECTS, como figuran en la Web, sino que son 18 ECTS.

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones:

- Realizar estudios de medición de la satisfacción del profesorado con mayor periodicidad, con el fin de que la opinión de dicho colectivo pueda ayudar a la revisión y mejora del título.
- Proseguir con acciones encaminadas a aumentar el número de estudiantes que se presentan a la asignatura Trabajo fin de Grado en primera matrícula.

DIRECTORA
Pilar Paneque Salgado